

## Hijos propios y ajenos

*¿Cómo enfrentar una nueva relación de pareja con un hombre que tiene un hijo de 7 años? Esta pregunta nos llegó a Colombia Aprende y para responderle a nuestra usuaria, consultamos a la experta Olga Susana Otero. Estas fueron sus recomendaciones.*

---

Hoy en día es muy frecuente la **unión entre parejas que tienen hijos de relaciones anteriores**. El **nuevo grupo familiar**, en muchos casos, **se compone de los hijos de ambos o de alguno de los dos, por lo que se alteran los roles**, ya sea el del padre o de la madre.

Por años ha existido el término **"madrastra" o "padrastro"** para denominar a las **nuevas parejas de los padres**. Estos apelativos traen una **carga emocional implícita en los hijos** de ambos por considerarlos como **"malos", "crueles", "brujas"**, y **sobre todo, por creer que van a reemplazar a sus padres naturales**. Sin embargo, **lejos de llegar a suplantar el lugar de la madre o el padre, las nuevas parejas ingresan al grupo familiar con su propio lugar**.

Según la **psicóloga Olga Susana Otero, terapeuta de pareja y familia, cada miembro de la familia tiene un lugar y un rol específico que nadie más puede ocupar**. Así por ejemplo, la nueva pareja de un hombre que tiene un hijo (o hijos) de su pasada relación, llegará a ocupar el papel de la esposa, más nunca ocupará el lugar de la madre de ese hijo.

**"Hablar mal de la anterior pareja es algo que nunca debe hacerse frente a los hijos**, pues distorsiona la imagen que ellos mismos tienen de su padre o madre, y lo único que provoca son **desequilibrios emocionales en el hijo**", dice Otero.

Así mismo, **la nueva esposa no deberá comportarse como la madre de ese hijo ni el hijo debe estar obligado a comportarse como tal**. Es una decisión propia de los hijos, que le otorguen ese lugar a la nueva esposa de su padre. Es poco usual que un hijo ya adolescente le diga "mamá" o "papá" a la nueva esposa o esposo de su padre, lo cual es normal. **El lugar y el apelativo de madre ya están reservados para la progenitora**.

**La nueva unión debe ser consciente del pasado de su pareja, esto incluye, hijos y familia**. Con este reconocimiento se abre el camino a la paz y estabilidad del grupo familiar, ahora conformado por hijos propios y ajenos.

En su libro **"Encuentro con el amor familiar"**, la **periodista Gloria Luz Cano Martínez**, miembro del Grupo Hellinger Colombia, **dice**: "Aunque un ex ya no siga siendo nuestra pareja, siempre deberá ocupar el lugar que le corresponde: el de haber sido la primera (segunda o tercera) persona en nuestra vida. **Y siempre seguirá siendo la madre o el padre de los hijos que haya habido de esa unión**. Tendrá que ser reconocido y respetado en el lugar que ocupó. Después de todo, entre esa pareja algún día hubo amor o un vínculo físico".

**"Cuando la nueva relación de pareja no le confiere su lugar a la anterior, esta unión, con el tiempo, acaba también dañándose**. Es necesario que todo nudo anterior sea sanado y esto se logra dándole al ex, el reconocimiento de lo que hubo en pareja. **Se considera que cuando hay separación, los hijos siempre estarán mejor junto al padre o la madre que se refiera en mejores términos al otro**", afirma.

## Ante todo, respeto

**Repetir constantemente "mi madre o padre es éste y sólo este" es aconsejable para sanar las heridas** que puede ocasionar en los hijos la llegada de un nuevo miembro al grupo familiar. Así mismo, **según la psicóloga Otero, una terapia de familia donde cada quien asuma el rol del otro, ayuda a "ponerse en los zapatos del otro"**, identificar cuál es su papel en la familia, y honrar y respetar a cada uno de los miembros, incluido el nuevo.

Según Otero, **"los padres son autónomos en sus decisiones, y los hijos deben ser respetuosos de estas decisiones**, pues según las leyes del orden o jerarquías, los padres fueron primero que los hijos y **cuando estos crezcan, podrán y deberán también tomar sus propias decisiones"**.

**Esto no quiere decir que el hijo esté obligado a querer a la pareja de su padre, pero sí debe existir un respeto y un reconocimiento de éste como nuevo integrante del grupo familiar.** Lo mismo ocurre con la pareja. Sus sentimientos hacia el hijo deben ser ante todo de respeto. La nueva unión debe asumir sus roles en el grupo familiar para que puedan convivir en paz.

## ¿Quiere consultar a la experta?

Este artículo fue realizado con la asesoría de la psicóloga Olga Susana Otero. Si quiere consultarla, escríbale un correo a [olgasusanaotero@cablenet.co](mailto:olgasusanaotero@cablenet.co) .

Para obtener más información sobre este tema, puede ingresar a la página web [www.hellingercolombia.com](http://www.hellingercolombia.com) y consultar artículos de interés basados en la Terapia de Constelaciones Familiares, terapias que ayudan a enfocar la situación y a encontrar inmediatamente la solución. Estas terapias son desarrolladas por el Grupo Hellinger Colombia, fundado por el alemán Bert Hellinger, filósofo, teólogo, pedagogo y psicoterapeuta.